

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para la realización de la audiencia que está programada para el 3 de noviembre de 2022 a las 9:30 a.m. por cuanto para esa misma fecha se encuentra programada una audiencia en proceso de Privación de Patria Potestad.

Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022). -

Auto:	2076
Proceso:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	EDGAR HERNANDO TRUJILLO BADOS
Demandadas:	MARIA ROSARIO VIVEROS VILLAMUEZ Y MARIA ALEJANDRA TRUJILLO VIVEROS
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00131-00
Providencia:	Reprograma Audiencia

En atención a que para el 3 de noviembre de 2022 se encuentra fijada una audiencia dentro del proceso de Privación de Patria Potestad con radicación 2021-132, en la cual están involucrados los derechos de un niño, niña o adolescente, no es posible llevar a cabo esta diligencia, por lo que se hace necesario fijar una nueva fecha para la continuación de la audiencia.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la continuación de la audiencia virtual dentro del presente proceso de fijación de cuota alimentaria para el día **08 de NOVIEMBRE de 2022,** a partir de las **9.30 A.M..**

SEGUNDO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize.

TERCERO. - Remitir este auto a los correos electrónicos de las partes.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 156

EN LA FECHA 21 de Septiembre de 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE